

Consultas Realizadas

Licitación 410943 - LCO SBE 03-22 CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA AUTOCLAVES DE LA MARCA GETTINGE PERTENECIENTES AL IPS

Consulta 1 - PARA TODOS LOS ITEMS

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2022
<p>CONSULTA 1 En el PBC solicitan: Mantenimiento correctivo de 0 a 50 km: corresponden a las dependencias ubicadas entre 0 a 50 km de distancia a ser considerado desde Asunción, 4 hs a partir del acuse de recibo de reclamo. El acuse de recibo del reclamo enviado podrá ser en formato físico o digital.</p> <p>Este requerimiento es imposible de atender, siendo que nuestra empresa atiende otros contratos con empresas privadas y públicas por lo tanto se solicita que donde dice: 4 hs a partir del acuse de recibo de reclamo, diga: 36 hs a partir del acuse de recibo de reclamo y dentro del horario de atención estipulado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2022
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico.</p>		

Consulta 2 - PARA TODOS LOS ITEMS

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2022
<p>CONSULTA 2 En el PBC solicitan que:</p> <p>Mantenimientos preventivos:</p> <p>La Contratista debe iniciar los trabajos en un plazo máximo de ocho (8) días contados a partir de la fecha de la firma del contrato, conforme a la orden de servicio descrito en las condiciones de GENERALIDADES DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS.</p> <p>Actualmente los equipos no están funcionando, están inoperativos, por lo tanto, no se pueden llevar a cabos los mantenimientos preventivos en el plazo máximo de ocho (8) días. Se solicita que los mantenimientos preventivos solamente sean realizados después de concluidos todos los mantenimientos correctivos necesarios y solamente después de emitidas las Acta de Conformidad por el Administrador del Contrato.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2022
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico.</p>		

Consulta 3 - PARA TODOS LOS ITEMS

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2022
<p>CONSULTA 3 En el PBC solicitan que: Mantenimientos correctivos: La Contratista debe iniciar los trabajos inmediatamente a partir de la recepción del ticket remitido por el SART, sujeto a lo establecido en más arriba en las condiciones de GENERALIDADES DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS. Se solicita que: Antes de realizar los Mantenimientos correctivos, el oferente realice un informe técnico detallando los repuestos necesarios para el funcionamiento de cada equipo. Con un posibilidad de prórroga para la puesta en marcha de los equipos debido a que los repuestos para la reparación deben ser importados de EUROPA. Para esto solicitamos una prórroga de hasta 90 días.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2022
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico.</p>		

Consulta 4 - PARA TODOS LOS ITEMS

Consulta	Fecha de Consulta	27-07-2022
<p>CONSULTA 4 En el PBC solicitan que: Los equipos deberán quedar en funcionamiento óptimo, con un periodo de inspección y prueba de 15 (quince) días desde la fecha de realización del servicio para la elaboración del Acta de Conformidad que emitirá el Administrador del Contrato, la que habilitará al contratista a solicitar el pago por el mantenimiento efectuado Consideramos que un periodo de inspección y prueba de 15 (quince) días es muy exagerado y no tiene sentido, solicitamos que donde dice: periodo de inspección y prueba de 15 (quince) días, diga: periodo de inspección y prueba de 5 (cinco) días.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2022
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico.</p>		

Consulta 5 - PARA TODOS LOS ITEMS

Consulta	Fecha de Consulta	27-07-2022
<p>CONSULTA 5 En el PBC solicitan que: El mismo deberá ser debidamente llenado con todos los requerimientos según Anexo I y firmado por el Técnico Responsable de la Empresa y por personal autorizado del Servicio correspondiente. Se consulta quien es el personal autorizado del Servicio correspondiente para los trabajos de mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo, es la jefa del servicio, si no está la jefa del servicio, por cualquier motivo, favor designar otro responsable, que puede el fiscalizador de los trabajos realizados</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2022
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico.</p>		

Consulta 6 - PARA TODOS LOS ITEMS

Consulta	Fecha de Consulta	27-07-2022
Consulta N° 6 En el PBC, donde dice: A partir de la recepción por parte de la Contratista de la Orden de Servicio, en el que se lista los repuestos aprobados para la provisión, la Contratista dispone de un plazo máximo de 30 (treinta) días calendarios para la entrega de los mismos. Luego de la recepción del repuesto posee hasta 48 horas para la puesta en funcionamiento del equipo a reparar. En caso de necesitar prórroga, la Contratista deberá solicitarla por medio de una Nota entregada a la mesa de entrada de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud al constatar el retraso, posteriormente no tendrán validez. Dicha solicitud de prórroga no podrán exceder de 15 (quince) días. Debido a la guerra comercial entre CHINA y Estados Unidos y a la pandemia de COVID-19, se solicita que el período de prórroga sea de 90 días como máximo.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2022
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico.		

Consulta 7 - PARA TODOS LOS ITEMS

Consulta	Fecha de Consulta	27-07-2022
Consulta N° 7 Se solicita que en el PBC se incluya la posibilidad de que un ticket para servicio provocado por un evento, pueda ser de mantenimiento correctivo, con o sin provisión de repuestos. ya que en algunas ocasiones se realizan ajustes, calibraciones, configuraciones que no necesitan repuestos y se reemplazan repuestos.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2022
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico.		

Consulta 8 - PARA TODOS LOS ITEMS

Consulta	Fecha de Consulta	27-07-2022
Consulta N° 8 En el PBC, donde dice: A partir de la recepción por parte de la Contratista de la Orden de Servicio, en el que se lista los repuestos aprobados para la provisión, la Contratista dispone de un plazo máximo de 30 (treinta) días calendarios para la entrega de los mismos. Luego de la recepción del repuesto posee hasta 48 horas para la puesta en funcionamiento del equipo a reparar. En caso de necesitar prórroga, la Contratista deberá solicitarla por medio de una Nota entregada a la mesa de entrada de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud al constatar el retraso, posteriormente no tendrán validez. Dicha solicitud de prórroga no podrán exceder de 15 (quince) días. Debido a la guerra comercial entre CHINA y Estados Unidos y a la pandemia de COVID-19, se solicita que el período de prórroga sea de 90 días como máximo. Favor verificar las referencias bibliográficas. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS: https://www.lavanguardia.com/tecnologia/20220312/8119652/entrega-chips-aumenta-escasez-semiconductores-pmv.html https://www.bbc.com/mundo/noticias-55955119 https://es.wikipedia.org/wiki/Escasez_global_de_chips_(2020-presente) https://www.youtube.com/watch?v=rwwLtiNXPzM		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2022
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico.		

Consulta 9 - PARA TODOS LOS ITEMS

Consulta	Fecha de Consulta	27-07-2022
CONSULTA 9 Consulta N° 7 Se solicita que en el PBC se incluya la posibilidad de que un ticket para servicio provocado por un evento, pueda ser de mantenimiento correctivo, con o sin provisión de repuestos. ya que en algunas ocasiones se realizan ajustes, calibraciones, configuraciones que no necesitan repuestos y se reemplazan repuestos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2022
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico.		

Consulta 10 - PARA TODOS LOS ITEMS

Consulta	Fecha de Consulta	27-07-2022
Consulta N°10 En el PBC, donde dice: La Contratista tendrá que rectificar los servicios rechazados o hacer las modificaciones necesarias para cumplir con los protocolos y/o las especificaciones sin ningún costo para la Contratante, en un plazo de quince (15) días calendarios posteriores a la fecha de recepción de la notificación emitida por la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos del Hospital Central con el V° B° del administrador del Contrato. Se solicita que, el plazo sea de 15 (quince) días con posibilidad de prórroga para solicitar asistencia a fábrica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2022
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico.		